



Chenalho, Chiapas a 25 de Marzo de 2024
FOLIO: 016/ut/Chenalho/2024
ASUNTO: solicitud de Información

LIC. LUISA PEREZ PEREZ
SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL
CHENALHO, CHIAPAS.

PRESENTE.

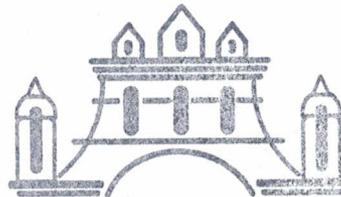
Por este medio me dirijo a usted para solicitarle con número de folio: 071795924000010. Por lo cual le agregó una lista de la información que es necesaria para poder solventar dicho requerimiento el cual está contemplada en el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. Como sujeto obligado de acuerdo a la normatividad aplicable y la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, debemos responder todas y cada una de las solicitudes que sean enviadas directamente al portal o a las plataformas:

De acuerdo a la información pública quisiera obtener todos los convenios o acuerdos firmados entre el Gobierno de Chiapas, el gobierno federal y/o los ayuntamientos de Aldama y Chenalho, Chiapas respecto a la disputa de territorial de 60 hectareas, junto con las cláusulas o acuerdos respecto a las víctimas de Asesinatos y heridos y su reparación del daño, o cualquier otro compromiso asumido por el Estado

En caso de que la solicitud no ingiera en su cargo, le ruego gire dicha documentación a la dirección o coordinación que corresponda, para que dé respuesta a esta solicitud de información. Se anexa copia del requerimiento de información con folio: 071795924000010 en la cual establece un mínimo de respuesta de 10 días hábiles a lo cual le solicito de la manera más atenta dicha información sea cubierta en un plazo no mayor de 5 días hábiles debido a que el tratamiento de la información es tardada al subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo

ATTE.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CHENALHO, CHIAPAS
2021 - 2024

Ing. JOSE AUGUSTO BOMEZ JIMENEZ
Encargado de la Unidad de Transparencia de Chenalho', Chiapas.

Ccp.: archivo administrativo de la Unidad de Transparencia





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHENALHO, CHIAPAS
2021-2024**



**DEPENDENCIA: SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
No. DE OFICIO: SPM/05/2024
ASUNTO: INFORME
FECHA. 02 DE ABRIL 2024.**

ING. JOSE AUGUSTO GOMEZ JIMENEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CHENALHO.

PRESENTE.

Sirva el presente documento para saludarlo y al mismo tiempo desearle éxito en sus labores.

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a la información solicitada con el folio. 071795924000010, y recibido el día 26 de marzo del presente año en curso, en donde se solicita la información del cual contempla en el artículo 85 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Del cual es la siguiente información que nos solicitan que todo acuerdo, convenio, firmado por el gobierno de Chiapas, el gobierno Federal, y los ayuntamientos de Aldama y Chenalhó, de la disputa de 60 hectáreas con las clausulas o acuerdos respecto a las víctimas de asesinatos y heridos como la reparación del daños y asumir los compromisos todo fue hecho por parte del estado de Chiapas.

Cabe informar que toda actividad, acuerdo y convenio fue realizado por el estado **POR LO CUAL NOSOTROS NO TEMEMOS LOS CONVENIOS Y ACUERDOS FÍSICAMENTE COMO TAMBIÉN LA REPARACIÓN DE DAÑOS ES DIRECTAMENTE CON LOS AFECTADOS, EN NOSOTROS NO OBRA NINGÚN EXPEDIENTE.**

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

C. LUISA PEREZ PEREZ.
**SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL
DE CHENALHÓ.**

C. c. archivo.



A 15 de Abril de 2024

FOLIO: 018/UT/CHENALHO/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Con Número de folio: Número de folio: 071795924000010

**Usuario solicitante de la P.N.T.
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información recibida con folio 071795924000010 como sujeto obligado de acuerdo a la normatividad aplicable y la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, debemos responder todas y cada una de las solicitudes que sean enviadas directamente al portal o a las plataformas, es por ello que de acuerdo a la información solicitada por usted se ha recabado y se presenta lo siguiente:

En respuesta a su solicitud:

De acuerdo a la información pública quisiera obtener todos los convenios o acuerdos firmados entre el gobierno de Chiapas, el gobierno federal y/o los ayuntamientos de Aldama y Chenalho, Chiapas respecto a la disputa de territorial de 60 hectareas, junto con las clausulas o acuerdos respecto a las victimas de asesinatos y heridos y su reparación del daño, o cualquier otro compromiso asumido por el Estado

A lo cual el municipio de Chenalho le da la siguiente respuesta:

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a la información solicitada con el folio. 071795924000010, y recibido el día 26 de marzo del presente año en curso, en donde se solicita la información del cual contempla en el artículo 85 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Del cual es la siguiente información que nos solicitan que todo acuerdo, convenio, firmado por el gobierno de Chiapas, el gobierno Federal, y los ayuntamientos de Aldama y Chenalhó, de la disputa de 60 hectáreas con las clausulas o acuerdos respecto a las víctimas de asesinatos y heridos como la reparación del daños y asumir los compromisos todo fue hecho por parte del estado de Chiapas. Cabe informar que toda actividad, acuerdo y convenio fue realizado por el estado.

POR LO CUAL NOSOTROS NO TEMEMOS LOS CONVENIOS Y ACUERDOS FÍSICAMENTE COMO TAMBIÉN LA REPARACIÓN DE DAÑOS ES DIRECTAMENTE CON LOS AFECTADOS, EN NOSOTROS NO OBRA NINGÚN EXPEDIENTE.

Se le hace de su conocimiento que a partir del 01 de octubre de 2021 la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de Chenalho, Chiapas está para servirle a través de los diversos portales y medios virtuales.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo a si mismo dejamos la respuesta que usted como ciudadano y usuario solicito en la plataforma al H. Ayuntamiento esperando poder darle respuesta a sus dudas.

ATTE.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CHENALHO, CHIAPAS
2021 - 2024

Ing. JOSE AUGUSTO GOMEZ JIMENEZ

Encargado de la Unidad de Transparencia de Chenalho', Chiapas.

